

BOEL de 8 de octubre de 2024

Resolución del Director del Departamento de Ingeniería Aeroespacial por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Ingeniería Aeroespacial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Ingeniería Aeroespacial que se celebrarán el día 28 de octubre de 2024 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al Director del Departamento.

En Leganés, a 7 de octubre de 2024

Fdo. Eduardo Ahedo

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL

BOEL de 8 de octubre de 2024

ANEXO 1

**CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL**

Convocatoria: 8 de octubre de 2024

Finalización del plazo de reclamaciones: 9 de octubre de 2024

Publicación de distribución de representantes y censo definitivos: 10 de octubre de 2024

Presentación de candidaturas: hasta 17 de octubre de 2024

Proclamación provisional candidaturas: 18 de octubre de 2024

Reclamaciones contra las candidaturas: 21 de octubre de 2024

Proclamación definitiva de candidaturas: 22 de octubre de 2024

Voto anticipado: 23, 24 y 25 de octubre de 2024

Votaciones: 28 de octubre de 2024

Resultados provisionales: 29 de octubre de 2024

Finalización del plazo de reclamaciones: 30 de octubre de 2024

Resultados definitivos y proclamación de candidatos electos: 31 de octubre de 2024.

BOEL de 8 de octubre de 2024

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
8 representantes.
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO...
1 representante.
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS...
2 representantes.
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
1 representante.
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
1 representante.